



GUÍA DOCENTE 2013-2014

Derecho Procesal II

1. Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal II

Titulación

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6129

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho del Trabajo (Módulo: Marco normativo de las Relaciones Laborales)

2.b Coordinador de la asignatura

Isabel Marín Moral

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: cuarto/ Semestre: segundo

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Resolver problemas jurídico-laborales y casos prácticos relacionados con el Derecho Social.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar la relación entre las fuentes del Derecho Social y sus instituciones, así como sintetizar sus contenidos y relaciones.
3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Conocer las fuentes el Derecho Social y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
4. Comunicación oral y escrita: Aprender el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho social. Redactar escritos jurídicos relacionados con el contenido de las instituciones laborales y sociales como estímulo de la creatividad.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Entender y manejar términos jurídicos-laborales, principalmente del ámbito de la Unión Europea, en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y sistemas informáticos para la búsqueda de información (legislación, jurisprudencia, formularios, bibliografía).
7. Trabajo en equipo: Ejercitar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos.
8. Trabajo en contexto internacional: Conocer e interpretar las normas laborales y el contexto del trabajo en el ámbito internacional.
9. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en sus relaciones individuales y colectivas y los derechos de protección social.
10. Habilidad en las relaciones interpersonales: Alcanzar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de normas e instituciones del Derecho Social.
11. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del profesional jurídico-laboral en el marco de sus actuaciones.
12. Aprendizaje autónomo: Comprender las principales instituciones jurídicas que aglutina el Derecho Social.
13. Adaptación a nuevas situaciones: Adquirir la capacidad de valorar las normas en relación con la situación real y singular del contexto de aplicación.
14. Iniciativa y espíritu emprendedor: Tener capacidad para seleccionar con autonomía normas e información destinada a la realización y presentación de informes y casos prácticos.
15. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Tener la capacidad de valorar las normas a aplicar teniendo en cuenta el factor humano fundamento de las relaciones laborales.



7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes
El objetivo de la asignatura es formar al alumno en la materia de Derecho Procesal Laboral, adquiriendo con ello conocimientos exhaustivos sobre cómo tramitar y plantear un procedimiento judicial ante los Tribunales españoles. Se trata de una materia básica que el alumno utilizará si decide ejercer la profesión de Graduado Social, trabajar en asesorías laborales o, incluso en la empresa donde trabaje si tiene encomendadas funciones de recursos humanos.
7.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
MODALIDADES PROCESALES 1. Despido disciplinario 2. Impugnación de sanciones 3. Reclamación al Estado de salarios de tramitación 4. Extinción de contrato por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción 5. Vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente 6. Prestaciones de la Seguridad Social 7. Proceso de oficio 8. Proceso de conflictos colectivos



9. Impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o a su modificación

10. Proceso de tutela de derechos fundamentales y libertades públicas

LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

1. Consideraciones previas

2. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos

3. Recursos contra sentencias: recurso de suplicación

4. Recursos contra sentencias: recurso de casación

5. Recursos contra sentencias: recurso de casación para unificación de doctrina

6. Revisión de resoluciones firmes

EL PROCESO DE EJECUCIÓN

1. La ejecución de sentencias y demás títulos ejecutivos

2. La ejecución dineraria

3. La ejecución de sentencias firmes de despido

4. La ejecución de sentencias firmes frente a entes públicos



7.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Arias Dominguez, Angel; Marín Moral, Isabel y otros , Derecho Procesal Laboral. Materiales adaptados al Espacio Superior de Educación Superior., 2012, Laborum, Murcia, , 978-84-92602-57-5,

8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	1,2,4,9,11,12,13,14 y 15	20	10	30
Clases prácticas	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14 y 15	20	26	46
Seminarios, Debates, exposiciones	1,2,4,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15	4	20	24
Realización de trabajos, estudio personal y pruebas	1,2,3,4,5,6,9,12,13,14 y 15	10	40	50
Total		54	96	150

9. Sistemas de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada, considerando la madurez, la capacidad de relacionar contenidos de la asignatura, así como la progresión en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar ni la intervención en clase, ni la asistencia y participación en cursos y seminarios, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible de repetir.



Procedimiento	Peso
Pruebas que serán de teoría o de supuestos prácticos en los que se valorará el trabajo realizado por el alumno, según calendario incluido en la guía.	40 %
Asistencia y participación en cursos, tutorías colectiva y seminarios y trabajo posterior sobre el mismo	15 %
Participación en clase/ foros y blogs (plataforma)	5 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Sólo para aquellos supuestos en que el alumno no pueda asistir a clase, previa solicitud durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura ante el Director de la Escuela y acreditando dicha situación, teniendo en cuenta los criterios que se establezcan. quedará de la siguiente manera:

40% Casos prácticos o análisis de sentencias;

20% Participación online a través de los blogs o foros (plataforma), comentarios;

40% Examen final.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

10. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Las clases son presenciales y en ellas se profundizará en el temario, abriéndose períodos de discusión, análisis y documentación. Por ello en las clases se combinará la práctica y la teoría, en igual porcentaje.

El alumno dispondrá de materiales bibliográficos para el estudio de la asignatura en la biblioteca de la Escuela. Se utilizarán las bases de datos informáticas (tanto las abiertas como las de acceso a través de la Universidad). Así mismo, en la plataforma virtual se colgarán diversos materiales (sentencias, informes, proyectos, análisis, prensa, etc) para facilitar el aprendizaje, así como para fomentar el debate y el análisis crítico, en el marco de la normativa actual y la situación socio-económica y laboral del momento. Durante el curso de elaborarán blogs por los alumnos que deberán mantener y actualizar.

La profesora estará a disposición del alumno a través de las tutorías y en el email:



imarín@rel.ubu.es

El horario de tutoría será el siguiente:

Segundo Cuatrimestre: Tardes: Martes de 16 a 18 horas y lunes de 12 a 14 horas.

Los exámenes, que serán teóricos y prácticos, se harán de acuerdo con el contenido previsto en el manual siguiente: Arias, Angel; Marín, Isabel y otros: Derecho Procesal Laboral. Materiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior . Ed. Laborum 2012

11. Calendarios y horarios:

El horario de clase será:

Martes de 18-19 horas

Miércoles de 16-18 horas

ACTIVIDADES EN EL AULA.

Presentación: 11 de febrero

Módulo Modalidades procesales: del 11 de febrero al 12 de marzo

Examen Modulo modalidades procesales: 18 de marzo

Módulo Medios de Impugnación: 19 marzo a 9 abril

Examen Módulo Medios de Impugnación: 29 de abril

Módulo Ejecución: del 30 de mayo al 14 mayo

Examen módulo Ejecución: 20 de mayo

(Los días podrán variar, dado que es el primer año de docencia de la asignatura.

Cualquier cambio se colgará en la plataforma.

En el aula se realizarán los casos prácticos previamente preparados y se debatirá sobre el tema, que el alumno debe llevar ya analizado y comprendido. Así mismo se procederá a la resolución de dudas.

ACTIVIDAD FUERA DEL AULA

Se realizara por el alumno en las fechas previas a las designadas para el desarrollo y puesta en común del tema específico que presencialmente se realice en el aula, debiendo el alumno ser capaz de organizar su carga de trabajo.

El trabajo del alumno será el siguiente en todos los temas:

- Lectura y análisis de los materiales.
- Preparación de casos prácticos del tema.
- Realización de trabajos
- Participación en blogs/foros
- Estudio personal del tema

A lo largo del cuatrimestre habrá tutorías colectivas que se desarrollarán



preferentemente los viernes y cuyas fechas se publicitarán en la plataforma. Estas tutorías serán eminentemente prácticas

Calendario de exámenes:

Los exámenes finales correspondientes al 40% de la nota se realizarán:

Ordinario: jueves 29/05/2014 a las 17 horas

Extraordinario: 10/06/2014 a las 17 horas